



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 716

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 716
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

2/7

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}- 716

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

HORA	: Siendo las 3:30 pm inicia la Plenaria
FECHA	: Miércoles 11 de diciembre de 2019
LUGAR	: Hemiciclo del Concejo Municipal
PRESIDENTE	: H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATON CUREA

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: llamado a lista, sesión plenaria extraordinaria día miércoles 11 de diciembre de 2019...

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 716
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

3/7

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: - Inicia un llamado a lista -

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	RIVERA CAMPO, RICHARD	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RODRIGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(A)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARIA GRACE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS TORRES, FLOWER ENRIQUE	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(A)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)		
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		
PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (i)

Informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno del municipio de Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, ... sírvase leer el orden del día.

EL SECRETARIO: - Procede a leer el orden del día -

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

MIÉRCOLES, 11 DE DICIEMBRE DE 2019

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS SEGÚN DECRETO No. 4112.010.20.0715 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2019, EMANADO POR EL SEÑOR ALCALDE DOCTOR NORMAN MAURICE ARMITAGE CADAVID DE CONFORMIDAD A LA LEY 136 DE 1994, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2019.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Sr. Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día para que lo ponga en consideración de los Honorables Concejales.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 716
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

4/7

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden día leído... anuncio que va a cerrarse... se queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. APRUEBA A PUPITRAZO EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto en el orden del día.

EL SECRETARIO: - Procede a leer -

*2. INSTALACIÓN DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
SEGÚN DECRETO No. 4112.010.20.0715 DEL 10 DE
DICIEMBRE DE 2019, EMANADO POR EL SEÑOR
ALCALDE DOCTOR NORMAN MAURICE ARMITAGE
CADAVID DE CONFORMIDAD A LA LEY 136 DE 1994,
DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 11
AL 23 DE DICIEMBRE DE 2019.*

Sr. Presidente, le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día, el Señor Alcalde mediante oficio del día de hoy ha delegado al Dr. Hugo Javier Buitrago Director de Desarrollo e Innovación Institucional de la Alcaldía de Santiago de Cali para que dé unas palabras al Concejo.

EL PRESIDENTE: Dr. Hugo Javier Buitrago Madrid, tiene el uso de la palabra.

HUGO JAVIER BUITRAGO MADRID - DIRECTOR DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL: Un saludo cordial a la Mesa Directiva y a los Concejales presentes en esta apertura de sesiones extraordinarias, en nombre del Alcalde un saludo de bienvenida a las sesiones y se excusa por no poder estar aquí por motivos de agenda previa.

Los reúne, la revisión y aprobación de dos proyectos de acuerdo y aprobación en segundo debate de otros dos, me refiero al proyecto de las facultades del Alcalde para la creación de un fondo de vivienda para los trabajadores, otro proyecto sobre vigencias futuras en infraestructura, para aprobar en segundo debate el proyecto de acuerdo sobre el porcentaje legal del impuesto predial unificado y el proyecto de acuerdo por el cual se adopta la política pública de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional para aprobar en segundo debate.

EL PRESIDENTE: Damos por instaladas las sesiones extraordinarias según el decreto del Señor Alcalde que van del día 11 al 23 de diciembre. Siguiendo punto del orden del día.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 716
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

5/7

EL SECRETARIO: - Procede a leer -

3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

Hay una proposición sobre la mesa.

PROPOSICIÓN

Proponemos a los Honorables Concejales miembros de la plenaria que las sesiones plenarias extraordinarias comprendidas entre el 11 al 23 de diciembre del 2019, se realicen preferiblemente en las horas de la mañana de conformidad al Artículo 67, Parágrafo Tercero de nuestro Reglamento Interno.

Firmada por todos los Honorables Concejales presentes.

Sr. Presidente, para que ponga en consideración la proposición leída.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída por el Secretario... se abre la discusión... anuncio que va a cerrarse... queda cerrado... ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA A PUPITRAZO LA PROPOSICIÓN)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición Sr. Presidente, no hay más proposiciones sobre la mesa.

EL PRESIDENTE: Dra. Audry María Toro Echavarría, nos hemos dado cuenta que la Gobernadora ha sido elegida como la mejor gobernadora del país, tiene el uso de la palabra para que dé el saludo en nombre de la banca de la U.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Estamos muy contentos, es un gran premio que ha ganado el Valle del Cauca por toda la labor que ha venido haciendo nuestra Gobernadora en todos los temas, sobre todo en el tema de recuperación de finanzas que con eso se logró empoderar al Departamento, con lo del sistema de salud que venía colapsado, se recuperó y el desarrollo económico.

EL PRESIDENTE: Dr. Henry Peláez Cifuentes. tiene el uso de la palabra.





CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 716
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

6/7

H.C. HENRY PELÁEZ CIFUENTES: Muy orgullosos de esta exaltación que se le hace a la Gobernadora Dilian Francisca Toro como la mejor gobernadora de nuestro país, el talante de una mujer que ha sabido manejar las finanzas de este Departamento y que ha colocado las banderas muy altas para los próximos gobernantes y creemos que Clara Luz Roldan igualmente va a seguir por esa misma línea.

EL PRESIDENTE: Es gratificante para la Corporación Concejo de Santiago de Cali que nuestra Gobernadora haya sido reconocida como una gran líder, destacada como mejores ejecutores de lo público, eso le hace bien al Valle del Cauca.

Dr. Richard Rivera Campo.

H.C. RICHARD RIVERA CAMPO: A nombre propio, como Concejal de Santiago de Cali del Partido Conservador Colombiano, me uno a ese reconocimiento y esa exaltación que ha recibido la Gobernadora Dilian Francisca Toro, creo que no solamente ha sido un partido y no solamente ha sido un género sino que ha sido un Valle del Cauca que ha recuperado notoriamente el liderazgo.

EL PRESIDENTE: Concejal Carlos Andrés Arias Rueda, tiene el uso de la palabra.

H.C. CARLOS ANDRÉS ARIAS RUEDA: Sumarnos al reconocimiento que le ha hecho el país a nuestra Gobernadora, para nosotros es un motivo de orgullo como vallecaucanos... es una mujer que le ha demostrado al país que se puede gobernar en términos de eficiencia, con buenos indicadores, con mucha responsabilidad y este es otro de los grandes mensajes y es que, los que hacemos política también podemos ser buenos gobernantes de lo público.

EL PRESIDENTE: Primero, el Dr. Roberto y seguidamente el Dr. Carlos Pinilla.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: En el mismo sentido del reconocimiento pero también pedirle a Carlos Andrés Arias y a los Concejales que si bien, hoy estamos dando unas manifestaciones públicas en un reconocimiento, deberíamos hacerlo un poco más allá, los invito que a través de una proposición hagamos un homenaje con una gran distinción para la Gobernadora del Valle del Cauca donde le reconozcamos todos esos méritos en una sesión.

EL PRESIDENTE: Antes de su intervención, ya le había preguntado al Secretario y ya ha sido exaltada por la Corporación, sin embargo, es menester de esta Corporación hacerle el reconocimiento en un acto solemne a la Gobernadora.
Dr. Carlos Pinilla Malo.





CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 716
MIÉRCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 2019
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

7/7

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: Me siento muy complacido con lo que acaba de conquistar Dilian Francisca Toro, primero porque la siento hija del Partido Liberal, ella nació en el Partido Liberal, es una mujer que en el movimiento de renovación liberal llego a ser Alcaldesa de Guacarí.

La he visto crecer y he visto que su trabajo hoy ya tiene que moverse a nivel nacional, creo que es la oportunidad que tiene el Valle del Cauca a que en los próximos años tengamos una representación en las grandes esferas, liderando un proceso nacional que le dé al Valle del Cauca su primer Presidente.

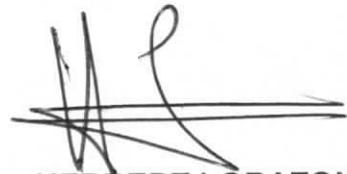
EL PRESIDENTE: Si no hay más intervenciones, se levanta la sesión y se cita para mañana 9:30 am.

EL SECRETARIO: Plenaria mañana 9:30 am.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.


FERNANDO ALBERTO TAMAYO
PRESIDENTE


HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 20 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.


HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

